

RESOLUCION VICERRECTORAL N° 0405-2026-VRI

Arequipa, 31 de julio del 2026

Victo el **Oficio N° 0616-2026-DI-VRI-UNSA**, el **Informe N° 049-2026-UGINF-DI-VRI/UNSA** y documentos complementarios, de la Dirección de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una comunicad académica orientada la investigación, docencia y la responsabilidad social, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental de la sociedad;

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, rigiéndose por sus respectivos estatutos y reglamentos;

Que, de conformidad con la dispuesto en el literal 65.2 de artículo 65 de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con el Inciso 8 del Cuarto Eje y artículos 109, 110, 127 y 138 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es atribución del Vicerrector de Investigación dirigir y ejecutar la política de investigación en la Universidad y es el responsable de la gestión de investigación;

Que, el artículo 116° del Estatuto de la UNSA, indica “El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la Universidad responsable de la gestión de la investigación, enfocada en resultados de manera eficiente y transparente”;

Que, en este Contexto, mediante Resolución de Consejo Universitario **N° 0031-2026 de fecha 03 de febrero**, **se resuelve aprobar las Bases de 05 Fondos Concursables del CONCURSO UNSA INVESTIGA 2026-I**, autorizando la convocatoria:

Semilleros de Investigación 2026-I
Proyectos de Investigación 2026-I
Incentivos por Publicación con Filiación UNSA 2026-I
Publicación de Libros y Textos Académicos 2026-I
Proyectos de Tesis 2026-I

Que, de acuerdo a las Bases del Fondo Concursable: **“Publicación de Libros y Textos Académicos: 2026-I”**, numeral 5 **EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**, La evaluación de las postulaciones es realizada **por pares externos**. Los evaluadores asignan un puntaje a cada propuesta presentada en una escala de cero a cien puntos (0 a 100). Dicho puntaje se compone de las consideraciones técnicas según los criterios de evaluación, punto **5.1 Proceso de evaluación y selección de propuestas**, se desarrolla en tres etapas 1) Elegibilidad, 2) Evaluación técnica de la propuesta y 3) Selección. Al finalizar la evaluación técnica, los pares externos remiten al VRI el informe de calificación sustentado de cada postulante. De estimarlo conveniente el VRI verificará los antecedentes presentados en la postulación, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas. En caso de hallar algún incumplimiento, se dejará sin efecto su selección. La selección de los proyectos a subvencionarse, está condicionado al presupuesto asignado al fondo convocado, en estricto orden de mérito. **5.3. Publicación de Resultados**, La UGINF publica los resultados de elegibilidad en la página web del Vicerrectorado de Investigación y comunica a todos los postulantes los resultados de la misma. Con el informe de evaluación de pares externos se publica la relación de proyectos seleccionados y el VRI emite la Resolución respectiva, y se deriva a la Dirección de Investigación para el taller de Inducción.

R.V. N° 0405-2026-VRI

31/07/2026

Los resultados emitidos por la evaluación de pares externos se consideran inapelables y no son pasibles de observación o revisión. Las observaciones de los proyectos no seleccionados se darán a conocer al subvencionado del proyecto;

Que, la evaluación ha sido desarrollada por pares externos, en una escala de cero a cien puntos (0 a 100) o su equivalente. Dicho puntaje se compone de las consideraciones técnicas y/o de gestión establecidas en las bases del concurso, Numeral 5;

Que, al haber finalizado la evaluación técnica, los pares externos han remitido el informe de calificación sustentado a cada postulante al VRI, la UGINF publica los resultados en la página web del Vicerrectorado de Investigación;

Que la Dirección de Investigación, en base a los resultados ha emitido el informe conteniendo la relación **de 20 seleccionados y 06 no seleccionados**. Los resultados de evaluación de pares externos no son observables ni susceptibles de revisión;

Que, mediante **Oficio N° 0616-2026-DI-VRI-UNSA** de la Dirección de Investigación adjunta la relación de **20 seleccionados**, según la escala de calificación para los distintos criterios y subcriterios, Numeral 5. de las Bases;

Que, de acuerdo al punto 5.2 de las Bases Con el informe de evaluación de pares externos se publica la relación de proyectos seleccionados y el VRI emite la Resolución respectiva, y se deriva a la Dirección de Investigación para el taller de Inducción;

Que, por los considerados expuesto y con las atribuciones que la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto que confieren a este Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

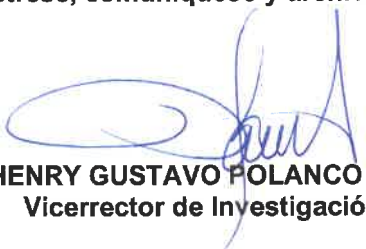
PRIMERO.- Aprobar y ratificar los resultados del Fondo “**Publicación de Libros y Textos Académicos: 2026-I**” de **20 Proyectos Seleccionados** que se detalle en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar que el egreso que genere lo dispuesto en el artículo precedente se realice con cargo al presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), existiendo disponibilidad presupuesta en la Fuente de Financiamiento Determinados para el año 2026.

TERCERO.- Disponer que las áreas respectivas lleven a cabo las acciones que correspondan, a fin de viabilizar la ejecución de los proyectos del del fondo concursable convocado, según lo estipulado en las Bases del Concurso

CUARTO.- Disponer que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO
Vicerrector de Investigación

c.c. VRI.DI – UGINV – UNGIF - ARCHIVO

HGPC/JMC

PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS ACADÉMICOS: 2026-I

Tabla 1: Seleccionados del Fondo Concursable "Publicación de libros y textos académicos: 2026-I"

Nro.	Nombres	Título	Tipo	Monto	Resultado
1	FREDDY YOJHAN YUCRA MONTOYA	Manual Práctico de Seguridad y Salud Ocupacional para la Empresa Moderna	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
2	KATHERINE GERALDINE MEDINA RONDON	Jaime Antillaque: Irrupciones del autorretrato, entre la disidencia y el espejo	Libro	S/ 11,947.00	Seleccionado
3	JULIA CECILIA MOTTA MAMANI	ALGAS DE CRISTAL: DIATOMEAS CONTINENTALES DE AREQUIPA	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
4	ALAN DANIEL LAZO DE LA VEGA RAMOS	English for academic purposes A2	Texto	S/ 8,292.03	Seleccionado
5	Benjamin MARAZA QUISPE	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA: ENFOQUES, DISEÑOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INNOVACIÓN DOCENTE	Texto	S/ 10,000.00	Seleccionado
6	CESAR RAUL LUQUE FERNANDEZ	Ecología y Conservación Ambiental: vivir bien en un planeta con límites	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
7	MARCO WILFREDO AEDO LOPEZ	Introducción al Desarrollo de Software	Texto	S/ 9,999.97	Seleccionado
8	HELBERT LUQUE ZEVALLOS	Medida e Integración	Texto	S/ 10,000.00	Seleccionado
9	TERESA RAMOS QUISPE	40 estudios científicos actuales para entender el lenguaje humano	Texto	S/ 9,537.00	Seleccionado
10	FRANCISCO FREDY AYALA COCHON	"Ecuaciones Estructurales: Metodología Clara y Aplicada" SEM para investigación rigurosa en ciencias sociales	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
11	JULIO ERNESTO LAZO ALTAMIRANO	Apoyo o reemplazo: Uso de la inteligencia artificial en el periodismo.	Libro	S/ 10,000.00	Seleccionado
12	JOSE GALAX CESPEDES ELGUERA	Desnudemos la teoría y plasmemos el cuento	Texto	S/ 10,000.00	Seleccionado
13	MARIA ROSARIO ELSA VALDERRAMA VALENCIA	Técnicas y Análisis en Genética y Biología Molecular	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
14	MARIANNÉ NÚÑEZ NÚÑEZ	El animal invisible: ecocrítica antiespecista y ciencia ficción	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
15	EDER GERONIMO ARISACA MAMANI	GESTIÓN TÉCNICA DE MERMAS EN PROCESOS PRODUCTIVOS: Enfoque de ingeniería para su aplicación tributaria	Libro	S/ 12,000.00	Seleccionado
16	WILBER CORDOVA BELLIDO	SER MUJER AREQUIPEÑA: Estudio histórico - literario de la presencia y rol de la mujer en Arequipa y su contribución cultural al Perú desde el siglo XVI al siglo XIX	Libro	S/ 11,987.00	Seleccionado
17	EDGAR ALBERTO LUNA HUAMANI	LATEX PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	Libro	S/ 11,600.00	Seleccionado
18	ROBERT EDISON ARISACA MAMANI	Pruebas de Software: un enfoque moderno	Texto	S/ 10,000.00	Seleccionado
19	ALEJANDRO ALFREDO CHÁVEZ MEDRANO	Microeconomía I	Texto	S/ 10,000.00	Seleccionado
20	ALEXANDER JOAO PEÑALOZA MAMANI	MANUAL DE DERECHO DE OBLIGACIONES. TOMO I. PARTE GENERAL	Texto	S/ 9,444.00	Seleccionado

